

Electra Valenciana S. A.

Suscripción pública

De 10.000 obligaciones de 500 pesetas nominales, emitidas según Escritura pública, autorizada por el notario de Valencia, don Miguel de Castells, en 8 de Abril de 1921

Características

Las obligaciones son al portador, de 500 pesetas de valor nominal. El interés es de 6 por 100, libre de impuestos, con cupones semestrales pagaderos en 1.º de Octubre y 1.º de Abril.

Condiciones

El tipo de emisión será de 96 por 100, ó sean 480 pesetas por título, á cuyo tipo restan dichas obligaciones 6 y un cuarto por 100. La suscripción será en dos formas: Primera. Con carácter irreducible, abonando en el acto de la suscripción el total importe, hasta el límite máximo de 3.000.000 de pesetas.

La suscripción se hará con intervención de Corredor Colegiado de Comercio según de cuenta de la Sociedad el correteje.

Hombres

faltos de energías, nervioso, miedoso, tímido, impotente, gastado por abusos de Venus, solitario, alcohólico, pesares, estu-

SENÉN PONS SASTRE

Dirige a su distinguida clientela y amigos su nuevo domicilio: Plaza Molino de la Roba, número 3, segundo, segunda.

NOMBRES Y CASADAS

Notas en el hecho conyugal y después. Principales librerías.

Enfermedades de los ojos

Los mejores tratamientos para ellos son los que se aplican, con precios módicos en la clínica del oculista americano, calle Alférez Calderón, 13 (frente Teléfonos).

Crónica de Madrid

AMADO

¿Cuándo, como ahora, se ha considerado incompatible en los militares, el espíritu de cuerpo con el liberalismo? No sé quién ha establecido la costumbre, pero lo cierto es que, en las luchas actuales, el temperamento de los militares parece opuesto á toda expansión democrática.

Amado fué á Barcelona llevado de los más nobles propósitos. Una vez allí, se orientó, quiso enterarse de la verdad de aquella inquina continua, inició un racional sistema de conversaciones con unos y otros elementos, y quizá hubiera contenido la avalancha del crimen si la intransigencia patronal y la poca paciencia de los obreros—poca en aquel momento, porque antes tuvieron demasiada—no le hubiesen arrastrado á un fracaso.

Amado fué á Barcelona llevado de los más nobles propósitos. Una vez allí, se orientó, quiso enterarse de la verdad de aquella inquina continua, inició un racional sistema de conversaciones con unos y otros elementos, y quizá hubiera contenido la avalancha del crimen si la intransigencia patronal y la poca paciencia de los obreros—poca en aquel momento, porque antes tuvieron demasiada—no le hubiesen arrastrado á un fracaso.

Amado fué á Barcelona llevado de los más nobles propósitos. Una vez allí, se orientó, quiso enterarse de la verdad de aquella inquina continua, inició un racional sistema de conversaciones con unos y otros elementos, y quizá hubiera contenido la avalancha del crimen si la intransigencia patronal y la poca paciencia de los obreros—poca en aquel momento, porque antes tuvieron demasiada—no le hubiesen arrastrado á un fracaso.

Amado fué á Barcelona llevado de los más nobles propósitos. Una vez allí, se orientó, quiso enterarse de la verdad de aquella inquina continua, inició un racional sistema de conversaciones con unos y otros elementos, y quizá hubiera contenido la avalancha del crimen si la intransigencia patronal y la poca paciencia de los obreros—poca en aquel momento, porque antes tuvieron demasiada—no le hubiesen arrastrado á un fracaso.

Amado de la buena fe

Amado de la buena fe de los que le requieren para que se desahogue? El espíritu de cuerpo se impone. El señor Amado es antes militar que diputado y no quiere recordar la época en que se propuso ser gobernador antes que militar. Aquello fué una fatiga de conciencia civil.

Si el señor Amado se hubiera expresado sin ambages ni medosidades, habría elevado el debate considerablemente. Su intervención era tan esperada como la de Lerroux y no sirvió para nada. Todos pensamos que el señor Amado daría una simpática nota de franqueza, y lo que hizo fué desentonar de un modo lamentable.

Y, sin embargo, lo primero hubiera sido para el señor Amado la mejor de las configuraciones, como gobernador, como militar, como hombre y como diputado.

Tal como ha quedado ante el Congreso, no hay razón para esperar ya de él valentías ni sorpresas liberales. Confina en las filas y de uniforme.

ARTURO MORU. 8 Abril 1921.

CRÓNICA

Carteros

Hay un personaje popular de una importancia singularísima en la relación de la vida social, y á quien un romántico prestigio de su simpática misión ha llevado hasta la lirica.

Oye un rumor y dice: Es el cartero. Y llega á ser este héroe callejero la más dulce tal vez de sus manías, pues firme en el balcón con una roca, abre al verle llegar todos los días el corazón, los ojos y la boca.

Como la Dogota del pequeño poema, son muchas las mujeres que esperan al cartero como á un mensajero providencial. Y no sólo será siempre la carta del prometido ó del amante. La carta del padre, del hermano, del esposo, del hijo, pueden ser con alto y noble afán aguardadas por la mujer á quien desvela la ausencia de un ser amado que lejos de ella quizás combate como soldado, ó tal vez, y no es menos terrible la contienda, lucha por la existencia en áspero trabajo, si es que no se consume en la vana demanda de una ocupación para sus manos.

Y el héroe callejero no es únicamente el portador de la buena nueva sentimental, apasionada ó familiar. Es el enlazador del comercio humano. El que lleva la comunicación inteligente que ha de ser el éxito en una útil empresa y la riqueza misma en forma de valores positivos.

¿Qué sería la vida moderna sin el servicio de los carteros? Toda una vasta y compleja organización postal quedaría incompleta. Calcúlese el trastorno para el mundo de los negocios y para toda la vida urbana si fuera preciso que todo el que pudiera suponerse destinatario de correspondencia, es decir, todo el mundo, tuviese que acudir diariamente á la Casa de Correos á inquirir si había cartas para él.

Y, sin embargo, ese funcionario cuya resistencia física es admirable, como su integridad moral, este hombre, tan necesario y de trabajo tan abrumador y tan meritorio, resulta que apenas es funcionario. Espera en vano la formación de unos escalafones, y se ha visto, además, privado del beneficio de la inmovilidad. Como epilogo trágico á su vida de constante labor, llena de responsabilidades, una postrer angustia le acecha. La de saber que si él perece, aquel es el día en que para los suyos comienza la miseria con todos sus horrores.

Ha llegado á mis manos un doloroso papel. Los carteros de cierta ciudad española, cualquiera que lo mismo para el caso, se dirigen á sus compañeros. Vienen de entrar á uno de ellos, que, después de once años de supernumerario sin sueldo, aún no lleva tres meses de cartero de número. Cuando parecía que, aunque muy humildemente, en aquel hogar se iba á poder vivir, la presencia de la muerte vino á ensombrecerlo.

Y los que han dejado á su compañero

Y los que han dejado á su compañero bajo tierra, vuelven con amargura la vista hacia su viuda y tres hijas pequeñas. Y hacen un llamamiento entre todos para que cada cual aporte una cantidad con que acudir en socorro de las huérfanas y de la madre desvalida. ¿Pero es esto posible? ¿Puede ser que un funcionario público, de una utilidad constante é inmediata, deje á su familia menesterosa y en absoluto desamparo? Así es, sin embargo. Ningún derecho le asiste para protegerle en el fin de sus días. Los derechos pasivos, que tanto se han prodigado á todas las clases del Estado, no han logrado extender su acción benéfica á esta, tan humilde y tan desprovista de consideración y de apoyo.

Pero no es de extrañar que no se piense en asegurar su porvenir cuando á veces no se les atiende á estos funcionarios ni aun en las perentorias exigencias del presente. Ignoro si ya se habrá remedado el caso. Pero es lo cierto que ya iba muy mediada la segunda quincena del mes de Marzo y todavía no se les habían satisfecho los haberes de la primera.

¿Por qué es este descuido? ¿A qué obedece este descuido hacia los que completan con su actividad y su celo toda la organización del servicio de Correos? Bien está que poseamos un grandioso edificio postal, ostentosa manifestación de una riqueza que no conocemos. Bien las fiestas de todo linaje, y lo profano y lo divino, con que sólemos ver justificada la magnificencia del Palacio de las Comunicaciones. Pero nos enristreará el espectáculo de tanta opulencia si pensamos que unos hombres cuyo trabajo depende de aquella casa ven inseguro su pan de cada día y saben que no lo habrá en su hogar el día en que ellos mueran.

No es preciso insistir en el aspecto sentimental de la personalidad del cartero. No hace falta volver á decir que su mano generosa y benéfica trae la buena nueva esperada; la caria del hijo que está en la guerra, la del amado ausente. Ni siquiera que él trae el negocio concluido y el dinero que todo lo puede, ó casi todo, por lo menos. Baste decir que es un hombre que trabaja y que dignamente necesita el pago de su esfuerzo.

Y que en medio de su labor no es justo que perturbe su ánimo la zozobra, pensando que si su brazo cae inerte, al dolor de perder al padre se juntará en su trágica vida el espectro de las más tristes privaciones.

PEDRO DE REPIDE.

Crónicas judiciales

¿Qué es más duro? Se acordó la revisión

El precepto legal es terminante, definitivo; pero muy duro. Oír la sentencia libertadora, promesa anunciadora de la vuelta á la paz, de esa paz gozada en unión de la familia en el remanso pacífico de una hora de calor íntimo, y no gozarla; volver á la celda austera, en donde el espíritu se atormenta, absorbiendo la luz tamizada que atraviesa tímidamente por el pequeño ventanillo, último baluarte de la libertad, supone un gran dolor.

El magistrado habla y al rodar su pálpito por los ámbitos de la Sala, llenando todas las atenciones contenidas de cien cuerpos distintos, dice la libertad; pero el mismo hombre vuelve á hablar y su palabra terminante dice la prisión, en el momento en que la libertad estaba más cerca. Sigue un lloro de madre, ahogado entre ropas negras, evocadora de un sentimiento atormentador; la malida nueva, entregado á la ciega visión de un martirio que nunca acaba.

Ya la ley no es humana; se volvió de espaldas á la generosidad, se refugió en su reducida marmórea, sordo á las emociones espirituales que hacen bellos á los hombres y les unen fraternalmente. El precepto es bien terminante, pero bien cruel.

Y así fué. Sin embargo, la Sala creyó pertinente la revisión. Es inútil la protesta, pero el precepto es cruel. Nuestra ley necesita una urgente reforma. Las muchas soluciones no la purgan de sus muchos yerros. Esto pueden anotarlos los que nos creen disolventes. ¡Lástima no poseer fuerza divina para convertir en estatua viviente esa reencarnación de la hija de Lot que se llamó el Código!

JUVENIO.

Ayer consiguió reunir en la Audiencia bastante número de jurados populares, y á las diez comenzó la vista en que aparece procesado Progreso Piera.

Este, en su declaración, dijo: Que Enrique Juan había insultado á su madre (la del procesado) y que hallándose en el Ayuntamiento renovaron la cuestión. Volvió el interfecto á maltratar á la madre de Piera, y éste, ciego de ira, intentó defenderse, cosa que de momento no pudo realizar porque la esposa de Enrique le tenía sujeto por los brazos. Mientras, el Juan le amenazaba con un palo. Logró desasirse, y empujando un revólver disparó un tiro al azar. La bala rozó el hombro de la esposa y fue á herir la boca del Juan, de cuya herida, que lesionaba órganos muy importantes, falleció. Que no tenía ningún resentimiento con el interfecto, y que si cometió el delito fué consecuencia de la conducta del interfecto.

De la misma manera se desarrolló la prueba testifical.

Por la tarde, informaron el fiscal y la defensa.

Don Juan Barral pronunció un breve discurso que venía á coincidir en gran parte con el dicho por el fiscal. Discrepaban en ciertas apreciaciones del hecho.

El veredicto del Jurado, que se retiró á deliberar después del resumen, fué absoluto. Pidió el fiscal la revisión, y así lo acordó la Sala.

Sabemos que es inútil apelar del precepto legal que ha usado la Sala. Pero, como antes ya decíamos, es cruel. La prueba, los informes, todo anunciaba la absolución. En el Jurado hubo unanimidad. En el ambiente flotaba la idea de la libertad. Progreso Piera la esperaba confiadamente.

Y así fué. Sin embargo, la Sala creyó pertinente la revisión. Es inútil la protesta, pero el precepto es cruel. Nuestra ley necesita una urgente reforma. Las muchas soluciones no la purgan de sus muchos yerros. Esto pueden anotarlos los que nos creen disolventes. ¡Lástima no poseer fuerza divina para convertir en estatua viviente esa reencarnación de la hija de Lot que se llamó el Código!

LA REPRESIÓN DEL TERRORISMO Reforma inaceptable

Hemos examinado el proyecto de ley que, como medida represiva contra los actos terroristas, trata de hacer aprobar el Gobierno, y creemos útil llamar la atención hacia una iniciativa que consideramos desafortunada y peligrosa para el presente y el futuro de la vida española.

Somos, en general, enemigos de toda especialización penal que, visando un fenómeno concreto de la sociedad en que vivimos, trate de instaurar un castigo agravado de sanciones. La legislación vigente de nuestros países, en sus actuales preceptos, medios bastantes y eficaces para castigar todas las formas de delito; tanto más cuanto que el problema del terrorismo, si es examinado con ojos de sensatez y quieren los legisladores inclinarse ante sus realidades, habrá de reconocerse que no es la falta de castigos y de preceptos que hallen acomodo en el Código vigente la que ha creado el estado de impunidad de numerosos delitos de este género.

Será engañoso, y el tomar pretextos, como tantas veces ha hecho la política conservadora, de un fenómeno alarmante y concreto, para introducir nuevas é innecesarias trabas opresoras á la vida nacional, es desconocer que lo que sobra en nuestra vigente legislación son medios punitivos del terrorismo. Lo que acaso haya faltado es organización y eficacia en los instrumentos de la justicia y sus auxiliares. Todo lo que no sea reconocer que se trata de un mal que radica en los encargados de hacer justicia, de una parte, y de otra en los que á su cargo tienen la misión polifaceta de defensa de los ciudadanos y de persecución de los criminales. Será sólo perder el tiempo en los torneos legalistas, tan dictados á unas Cámaras de abogados, y en complicar nuestra arcaica legislación penal con nuevos arcaísmos, con reformas diametralmente opuestas á las tendencias que marca la ciencia moderna.

¿Acaso el fenómeno alarmante de la impunidad que tanto se esgrime en estos asuntos, es de ellos exclusivo? Si estudiásemos con un poco de cautela y de amor á la verdad desapasionada la vida nacional, veríamos la hipocresía que encierran muchas de las alegaciones de la derecha. Porque, en efecto, el ejército de los criminales impunes es enorme y constituye en su siniestra falange un hecho revelador de hasta qué punto los resortes orgánicos de compleja y variada especie están desgastados y corrompidos.

Los delitos de sangre quedan generalmente impunes en una gran parte de nuestra nación, y podríamos señalar á más de un conservador cuya maestría para aflojar esos resortes le hace proverbial libertador de los criminales.

Es, pues, un problema de justicia. Y no ciertamente, como algún contradictor podría objetarnos, se trata sólo de una deficiencia del Jurado. Los tribunales ordinarios, desde que fué suspendido éste en Barcelona, no han logrado mejor éxito.

Junta mente con el problema de justicia es, á no dudarlo, una cuestión de policía. Con una organización más austera de estas esenciales funciones se lograrían consecuencias prácticas é inmediatas, que no esperamos de la reforma que se intenta, y la que, por otra parte, va á crear, si prospera, á la vida general jurídica de los ciudadanos limitaciones de carácter permanente, puestas que se incorporan á un Código y que son de un carácter gravísimo.

Aun no siendo apetecibles las leyes especiales, serían preferibles á estos modos que perturban el derecho general, enquistándose en él y permitiendo el ser aplicados en un radio que, olvidando el objeto singular que se persigue, pueden invadir actividades espirituales trascendentes.

Se crean en el proyecto dos agravantes esenciales que se añaden al art. 10 del Código penal, que son las siguientes: Primera. Ejecutar el hecho, asegurar su resultado ó preparar la impunidad mediante cooperación, auxilio ó promesa de amparo de parte de alguna colectividad ó asociación, ó pertenecer el delincuente á alguna colectividad, asociación, cuadrilla ó grupo que se hubiera organizado ó aprovechase su organización para promover la comisión de delitos. Segunda. Cometer el delito «con un objeto político ó social de odio ó venganza» contra las autoridades, clases del Estado ó particulares, ó para despojarlos de sus prerrogativas ó derechos.

Como verá el lector, dos importantes y peligrosísimas consecuencias se derivan de la amplísima vaguedad de esas normas. Sólo el pertenecer á una sociedad que la arbitraría apreciación puede estimar como creada para promover la comisión de delitos, es una circunstancia agravante, y en cuanto al segundo párrafo, ¿qué enorme é imprecisa facultad no se abre para posibles sentencias terribles con la estimación subjetiva de un tribunal del odio, de la venganza ó del objeto político?

Se castiga con la prisión correccional á los testigos por sus declaraciones, sin que se manifieste qué género de ellas son las penadas. Suponemos que se trata de perseguir la falta de valor cívico de algunos ciudadanos; pero, ¿qué regla puede servir para conocer cuándo declaran verdad ó son influidos por ajenos temores? ¿Es legítimo crear la coacción legal de una pena ante las manifestaciones testificales? Consideramos absurdo el caso.

La brevedad del espacio de que disponemos impiden detenernos en las numerosas contradicciones y generalidades alarmantes para el derecho común, sin que en realidad traigan mayor eficacia al problema del terrorismo. Dejemos á un lado los instrumentos de amenaza que se crean á favor de los patronos y contra la huelga, la creación de las nuevas penas, del derecho de libre elección de domicilio y sujeción á la vigilancia de conducta.

Tenemos, sí, que detenernos en algo que privaría á todos los españoles prácticamente de la libertad de imprenta, y aun de la libre emisión de su pensamiento, creando frente á cada conciencia un obscuro y dictatorial poder inquisitivo, irradiando el concepto de su inducción hacia desbordamientos incompatibles con la libertad.

La nueva redacción que se propone para el artículo 582 del Código penal colocará á cualquier escritor que comente un hecho delictivo en temor de que unos jueces puedan declarar que ha hecho la apología del mismo y á ser condenado como reo de una grave pena.

Y todo este cataclismo jurídico, que invade lo más fundamental de las garantías jurídicas de los españoles, que anula en parte la Constitución y agrava un Código cuya rigida inflexibilidad hace que los profesionales unánimemente reconozcan lo urgente de su reforma en sentido de suavizar y fraccionar sus sanciones, va á producirse, sin que se vea la luz del buen sentido, su eficacia en el objetivo de perseguir los atentados terroristas.

No sería la primera vez que nuestra política, aprovechando los sobresaltos de un conflicto actual, trata de reforzar aún más las ligaduras de carácter político, como no sería tampoco la vez primera que, pretextando peligros que sabe fingir tan diestramente la táctica imperante, ha servido la suspensión de garantías constitucionales para ganar elecciones.

EDUARDO ORTEGA Y GASSET.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Hoy domingo 10, á las siete de la tarde, y mañana á la misma hora, proseguirá el catedrático de Historia, don José Delgado, su curso sobre «La España de Felipe IV según la literatura de la época».

En la conferencia del domingo desarrollará el tema «Creencias y prácticas religiosas» (La devoción, los conventos, supersticiones, autos de fe).

En la conferencia del lunes disertará sobre «Relajación del ejército. Economía nacional. Quejas populares».

Estos actos se efectuarán en el aula número 10 de la Universidad, y la entrada es pública.

Las organizadas por la Facultad de Derecho continuarán mañana por la tarde, con la que dará don José Barberá, decano del ilustre Colegio de Abogados, quien disertará acerca del tema «El socialismo, sus derivaciones y reformas legislativas».

La conferencia tendrá lugar á las siete en punto en el aula número 8.

El señor Barberá dará una segunda conferencia sobre tan importantes problemas, el martes 12 del corriente á igual hora.

ECOS

Las carreteras de Valencia

En nuestro número próximo publicaremos íntegramente el discurso pronunciado en el Congreso por el diputado republicano por Valencia don Adolfo Beltrán, solicitando la instauración de vías metálicas en las carreteras de Valencia y cuya iniciativa tan grata acogida ha tenido por parte del Gobierno.

En apoyo de tan justa y precisa demanda han cursado telegramas á don Adolfo Beltrán y ministro de Fomento, la Agrupación de comerciantes y corredores de arroz, y la Sociedad Industria Arrocería.

Los buzones de la estación del Norte y el nuevo Administrador de Correos.

Hemos recibido un atento besalamano del nuevo administrador principal de Correos de esta provincia, don Saturnino Sánchez Martínez, participándonos su toma de posesión. Al mismo tiempo nos comunica que ayer quedaron de nuevo instalados en el vestíbulo de la estación del Norte los dos buzones que de dicho punto fueron suprimidos.

Nos dice que la correspondencia que en ellos se depositó será recogida media hora antes de la salida de los trenes correos, y que la estafeta instalada en la calle de Gibraltar admitirá correspondencia hasta tres minutos antes de la salida de cada expedición, funcionando en la misma el servicio de admisión de certificados y valores.

Nos comunica también que está en estudio la admisión de paquetes postales. Celebramos que por fin hayan sido atendidos los deseos del vecindario y del comercio, en cuya defensión tenemos desde las columnas de EL PUEBLO, restableciéndose los buzones suprimidos.

Sobre este asunto hemos de recoger y anotar un hecho bien significativo, y es el siguiente: En la sección telegráfica de un colega se publicaba anoche la noticia de una visita hecha por el señor Montañés (don Bartolomé) al director general de Correos y Telégrafos, conde de Colómbi, y en la cual pidió aquél el restablecimiento de dichos buzones.

El director general contestó que se enteraría y procuraría complacerle. Es decir, que al mismo tiempo que eran instalados de nuevo en el vestíbulo de la Estación del Norte los dos buzones suprimidos, el director general no conocía el hecho, y con tal motivo, llegamos como de la mano, á esta consecución: Si la Superioridad no convalida estos hechos, no obedecerá á órdenes suyas la supresión de los buzones.

Para el Alcalde

Nos ha visitado una comisión de vecinos de la calle de Manuel Arnaiz, sita en el Camino Real de Madrid, traste 4.º, rogándonos hicieramos pública su situación actual, sin alamburao en dicha calle y expuestos todas las noches á ser atraídos y al mismo tiempo intercediéramos cerca de la Alcaldía para que ésta ordenase la instalación de luz en dicha calle.

Queda hecho el ruego de nuestros visitantes, que no puede ser más justo, y tenemos á seguridad de que el Alcalde, señor Sampedro, comprendiéndolo así, ordenará la instalación de alumbrado en el referido puesto.

El Gobernador civil y el arroz fuera de coto.

La carta del Sindicato obrero de Alfarero por nosotros transcrita y comentada, acerca del escandaloso abuso de las plantaciones de arroz fuera de coto, ha sido recogida por el Gobernador civil.

Dijo éste á los periodistas que está dispuesto á mostrar inexorable con los que planten arroz fuera de coto, añadiendo que ha excitado el celo de la guardia civil para que proceda á formular las correspondientes denuncias, arrancando desde luego las plantaciones que se hallen en las condiciones mencionadas.

Ha hecho perfectamente el Gobernador civil, adoptando la resolución extrema y única de proceder al arranque inmediato del arroz plantado fuera de coto, porque así sólo se conseguirá acabar con los testarudos y desaprovechados, que confiando en las influencias políticas no cesan en su empeño de cultivar arroz en terrenos no acotados, con daño evidente del cultivador de buena fe en terrenos destinados á dicho cultivo y de la salud pública, constantemente amenazada por el paludismo.

Ahora, á la guardia civil toca cumplir las órdenes gubernativas sin miramientos ni con templaciones de ninguna especie.

Acercos del arbitrio municipal sobre vides.

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

M. GAMBORINO TORNO DE SAN GREGORIO, 1, ENTRESUELO

Participa á su numerosa clientela, que mañana LUNES empezará la exposición de los modelos para la presente : : temporada, adquiridos en su reciente viaje á París :





ACCIÓN REPUBLICANA
DISTRITO DEL TEATRO

Se convoca a todos los republicanos inscritos en el Censo del Partido de este distrito, a una Asamblea general que se verificará hoy, a las once de la mañana, en la Casa de la Democracia.

PICAZON
de la
piel y sarna

su completa y segura curación, sin baños ni pomadas, con SARNOL. Farmacia de la Morera.

NOTICIAS

La revista profesional «El Magisterio Valenciano» reproduce en su último número nuestra información sobre las mejoras a los maestros, dedicando frases de elogio y gratitud a EL PUEBLO y a nuestro Director, don Félix Azzati, que le agradecemos.

don Francisco Catalá, tratando del tema «El escultismo y la mujer». El acto será público.

TEATRO REGUES

Todas las noches se representa LA CAIDA DE LA TARDE Grandiosa presentación

La Sociedad Vegetariana Naturista celebrará junta general ordinaria mañana, a las nueve de la noche, en su casa social.

TEATRO REGUES

El próximo martes estreno de CLEOPATRA con asistencia de los autores

El dueño del kiosco de San Martín avisa a los poseedores de participaciones de Lotería del número 19.596, del sorteo de mañana, se sirvan pasar por el citado kiosco antes del sorteo, para canjearlas por otras, advirtiéndoles a los que no lo hicieran que caso de salir premiado dicho número 19.596, no se abonará, por estar equivocados.

A partir de mañana lunes se prestará servicio de tranvías de Valencia a Silla, cada 20 minutos, y de Valencia a Catarroja, en la forma actual.

Los domingos y días festivos se prestará el servicio como en la actualidad.

Re-audado ayer por arbitros: Carnes, 12.851,63 pesetas. Inspección veterinaria, 313,55. Peaje, 225. Extraordinarios, 1.727,08. Total, 15.117,31.

TEATRO REGUES

Hoy tres funciones a las 3,30 y 5,45 tarde y diez noche, con variados programas.

El GRAN FRIGORIFICO LA BLANCA DE TABERNES BLANQUES pone en conocimiento del público que en los sorteos gratuitos de jamones verificados el día de ayer salieron premiados: en el de la mañana, el número 980, y en el de la tarde el 1.454.

El GRAN FRIGORIFICO LA BLANCA, en sus deseos de festejar el día de San Vicente, está ya preparado para dicha fiesta y recomienda al público tome nota de los precios y artículos anunciados en este periódico.

TEATRO REGUES

Se ha publicado el número 58-59 de «Mundial Música», que contiene seis preciosos bailes fáciles para piano, cuyo autor es el

notable director de orquesta del teatro Martí é inspirado compositor, José Casanova.

He aquí el sumario: Jerez, marcha española; Minutera, tango; ¿Es o no es así?, Schottis; El sueño de Bebé, vals; Al gran Batallón, foxtro; y Frivoline, mazurca.

Esta magnífica colección de baillables está llamada a obtener un gran éxito por la facilidad de ejecución y la novedad en la melodía. Se vende al precio de 1.50 pesetas.

Patata riojana a 18 céntimos el kilo y por fracciones de 50 kilos se sirve a domicilio. En pedidos de más importancia, precios convencionales.

Pizarro, 14, P, bajo.

Los cambios bruscos de temperatura producen grandes trastornos en el aparato respiratorio: TOS, CATARRROS, RESFRIADOS. Usando el ELIXIR GOMENOL CLIMENT desaparecen rápidamente.

Las imitaciones del FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH son deficientes. Ningún preparado se supera en efectos rápidos.

AGUA DE CAMARENA ESTRENIDOS

GERENTE DE IMPORTANTE EMPRESA ARGENTINA ha llegado a España con 400 NOVILLOS en pie, raza Dufour, mochos, e impregnado con el medicamento de CUEROS, LANAS, CEREALES, SEBO, todos productos argentinos, que desearía intercambiar con productos españoles.

Asunto importantísimo. Escribir PRODUCTOR HISPANO-AMERICANO, revista comercial. Apartado 350, Barcelona.

Don José Coma Claver y otros, vecinos de Solana, han presentado en el Gobierno civil instancia y reglamento solicitando la fundación de una Cooperativa Agrícola, agregada al Sindicato de dicho pueblo.

DIPUTACION: Ayer ingresaron en la Caja de la Diputación, por contingente provincial: Jalance, 482 pesetas; Puzol, 675,26, y Castellón de Rugat, 52,50.

La comisión mixta de Reclutamiento resolvió ayer los expedientes de Jalance, Jaurriuel, Millares, Teresa de Coñrentes, Zarra, Alcuadía de Carlet, Alfarp, Alginet y Benimodo.

GOBIERNO CIVIL

Don José Coma Claver y otros, vecinos de Solana, han presentado en el Gobierno civil instancia y reglamento solicitando la fundación de una Cooperativa Agrícola, agregada al Sindicato de dicho pueblo.

DIPUTACION: Ayer ingresaron en la Caja de la Diputación, por contingente provincial: Jalance, 482 pesetas; Puzol, 675,26, y Castellón de Rugat, 52,50.

La comisión mixta de Reclutamiento resolvió ayer los expedientes de Jalance, Jaurriuel, Millares, Teresa de Coñrentes, Zarra, Alcuadía de Carlet, Alfarp, Alginet y Benimodo.

Casa de la Democracia

Esta sociedad celebrará hoy domingo, de diez a una de la madrugada, un gran baile familiar, que será amenizado por una brillante banda.

Para la entrada será indispensable la presentación del pase del corriente mes.

«LA ESFERA»

Por lo extenso que resultaría la exposición del sumario, al azar extractamos detalles de cuanto consta:

La portada, soberbia, de C. Iborra; cuadros de las escuelas española y flamencas; poesías de Carrère, y literatura de Félix Lorenzo, Lago, Pardo Bazán y otros.

Una estupenda colección de dibujos, fotografías, reproducciones de obras, etc.

Lectura para muchos días y una verdadera joya que no debe faltar en ninguna biblioteca.

Sucesos

SIGUE EL «TRABAJO».

Hace algún tiempo que venimos hablando del «trabajo» de la gente del campo, y repetidas veces hemos dicho que no es posible continuar en esta forma, y que así debe comprenderlo el jefe de policía señor Casal.

En una capital como Valencia, que a pesar de tener en ella dos establecimientos penales, es quizá de toda España la que menos sucesos delictivos registra en su crónica negra, no deben ocurrir hechos como el que vamos a relatar sin que a las 48 horas de conocerlo la policía no se sepa quiénes fueron sus autores.

Mucho menos debe ocurrir el escandaloso abandono en que se tienen las estaciones, donde depositar una mercancía, equivale a dejarla abandonada en pleno desierto del Sahara, sin que nadie se preocupe de garantizar los intereses del público.

Si ello corresponde a las compañías ferroviarias, medios tiene el señor Casal para obligarlas a tener la debida vigilancia y nosotros parece relativamente fácil terminar con este estado de cosas persiguiendo a los ladrones hasta en el mismo seno de aquellas compañías, si es que hasta allí llegaron a esconderse.

Y vamos con el robo de ayer: Le tocó el turno, a la platería que en

la calle de igual nombre posee en los números 11 y 13 la vija de Maragat.

En la planta baja está el establecimiento, y los pisos superiores se utilizan para vivienda.

Ayer por la mañana, a las ocho, don José Maragat bajó a la tienda con objeto de abrir al público, encontrándose los cajones y escaparates que por la noche cerraron con llave, abiertos, sin que las cerraduras presentaran señales de violencia, echando de menos 18 cadenas para reloj de oro de ley, ochenta medallas del mismo metal, 60 collares, también de oro, 36 monederos de plata, ocho botanadores de oro y diamantes, 60 pares de pendientes de oro, platino y piedras finas, 12 dijes con diamantes y brillantes, una sortija de oro con dos brillantes, 12 pendientes también de oro y piedras finas, collares, cubiertos de plata y otros objetos, cuyo valor se calcula en unas 50.000 pesetas, más 300 en metálico.

Los ladrones entraron por un agujero practicado en la escalera de la casa número 7 de la plaza de la Vega, teniendo necesidad para tener acceso al establecimiento, de separar una mesa y un armario, lo que practicara sin producir ruido alguno que pudiera llamar la atención de los moradores de la casa.

RISA Y ESCANDALO.

En Pinedo promovieron ayer un fenomenal escándalo varios vecinos, arráncandose de lo lindo con palos y piedras, resultando con desperfectos en el físico varios de ellos.

Fueron los descalabrados; Antonio Abión Berdeguer, de 31 años, casado, su esposa María Fernández Jiménez, de 25 y María Tamarit Mocholí, de 35, habitantes todos en la Carrera del Río.

CUIDADO CON LAS «GATAS».

Muy verdad resulta aquello de que el gato es un animal doble, porque es gato y a la vez rapa, y de ello habrá podido conocerse el labrador Ramón Almela, soltero, natural de Vichí (Castellón).

Este incauto señor, que no sabía lo anteriormente escrito, fue ayer por la mañana a efectuar una visita a una casa de la calle de Ribot, sin tener miedo a las telarañas que a su entrada pudo vislumbrar en todas las paredes.

El caso fué que cuando se marchó y ya en la calle, notó la falta en su cartera de mil pesetas en billetes del Banco, y por haber descendido de su tela, y haber hecho una «gatada», fueron encerradas en la cárcel Joaquina Ortiz, Juana Manuel y Josefá Sáiz.

CÍRCULOS Y SOCIEDADES

Casino Republicano El Ejemplo (José María Orense, 344). — Celebrará baile familiar hoy, de diez a una de la madrugada, amenizado por una brillante banda de música.

Quedan invitados los socios y familias, haciéndoles presente que se ha de exhibir a la entrada el último recibo de socio.

Círculo Republicano El Cantonal.—Celebrará hoy domingo, de diez de la noche a una de la madrugada, un gran baile familiar, amenizado por una brillante banda de música, siendo indispensable la presentación del recibo del presente mes.

Fiesta a beneficio de las Colonias escolares.—En la Casa del Pueblo Radical, se celebrará una fiesta a beneficio de las colonias de sus escuelas, en la que habrá baile, amenizado por una notable orquesta, rifa de valiosos y artísticos objetos y magníficos regalos para las señoritas que asistan.

Juventud de Unión Republicana (Cerrojos, 21).—En este Centro se celebrará baile familiar, hoy, de diez a una de la madrugada, amenizado por una brillante banda de música.

El Micalet.—Se pone en conocimiento de los señores socios que hoy domingo se verificará en el Paraninfo de la Universidad Literaria el solemne acto del reparto de premios a los alumnos de estas clases que lo merecieron durante el curso 1919-20.

Centro Instructivo Republicano del distrito de la Audiencia.—Celebrará hoy baile familiar, de diez a una de la madrugada. Se ruega a los señores socios presenten el recibo del mes último.

Centro Instructivo de Unión Republicana del distrito de la Misericordia.—Celebrará baile familiar hoy domingo, de diez a una de la madrugada.

El Avance.—En el sorteo de entradas a beneficio de la colonia escolar, han sido premiados los números siguientes: 465, 49, 18 y 138.

Los agradecidos pueden pasar por este centro a recogerlas, hasta esta tarde a las dos.—La comisión.

Ayuno Valenciano XX.—Anuncia para esta noche una gran función con la celebrada obra «Malvato».

ALMORRANAS

Curación en muy pocos días con la pomada antihemorroidal Valentín Palacios. Cura el dolor a la primera ó segunda aplicación.

Venta: VALENTIN PALACIOS, Bajada San Francisco, 32, Valencia.

Vias urinarias Impurezas de la sangre Debilidad nerviosa. Medicamentos del Dr. Soivré. Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades gracias al maravilloso descubrimiento de los Medicamentos del Dr. Soivré.

Gran frigorífico «La Blanca» Tabernes Blanques.-Valencia. Nuestro servicio sanitario está a cargo de los dos competentes profesores señores Pedro Herrero y Blas Fernández. En todos nuestros artículos estamos a la altura de los primeros y dada la calidad y los precios, el público sigue honrandonos VEA USTED LOS DE HOY.

Casa Izquierdo y Boquer. Almacenes de Tejidos de la Virgen del Pilar y del Caballo. Calle Nueva (vulgo Mantas), 1, 3, 5, 7, 9 y 11, Valencia. Habiendo adquirido esta casa grandes existencias en todos los artículos para la presente temporada de verano, a precios increíbles por su baratura, lo pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela y del público en general, para que puedan aprovechar los beneficios que obtendrán, al hacer sus compras en esta casa.

Compañía Transmediterránea. Servicio fijo y rápido para Nueva York por los magníficos vapores Poeta Arolas y Guillem Sorolla de reciente construcción y dotados de los mayores adelantos, para el transporte de carga. Salidas los días 3 de cada mes.

Máquinas parlantes HISPANIA. Discos y gramófonos al contado y a plazos. Ocasión. Retales de toda clase de tejidos directos de fábrica, venta por paquetes, a peso; gran surtido en trozos de pana GÜELL. Don Juan de Villarsa, número 5, Valencia.

Entresuelos de San Martín. CASA DE SALDOS - Manuel Tarín. Trajes seda pura, para señora, a 24 pesetas corte y bengalina superior, a 18 pesetas corte; gasé todo seda, a 4 pesetas metro; sábanas fin algodón, a 3,50 pesetas; colchones de hilo, a 15 pesetas; mechones de hilo, a una peseta y de seda, a 4,50 pesetas; cubrecamas de damasco seda pura, extraordinarios, a 100 pesetas; gigantes de hilo, novedad, a 3 pesetas. Nueva remesa de trozos organdi, vichy y malta, a una peseta metro. Nota: Gran saldo en confección de ropa blanca, camiones, camisetas, chambras, cubrecorsets, juegos de novia y de comunión, a precios baratísimos. Calle de San Martín, 5, entresuelo (por la farmacia de la calle de San Vicente, junto al alfiler).